

# DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION  
-E-  
IMPRENTA  
García Loyera, núm. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION  
-E-  
REDACCION  
Conde de Cárdenas, 18

PARTADO NÚM. 30

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## FRACASO DE LA SOCIALIZACION

La socialización es lo que ha llevado a ruina al partido socialista en la Gran Bretaña. La socialización y el control obrero, han sido la causa principal de la baja de la política del Labour Party como consecuencia del desmoronamiento del pueblo inglés.

¿Quiénes culpan ahora del fracaso de las elecciones? El ensayo socialista en Inglaterra no ha podido dar resultados. Se trató de iniciar una política equivocada el remedio del paro, y lo que consiguieron fue el paro llegando a tener en la actualidad más de tres millones, sin que los millones y pico como los asegurados y el resto como parados parciales, más de medio millón que en el pasado Agosto y un millón comparándolo con el año anterior.

Que el paro es una cosa que afecta al mundo entero. Basta citar las cifras, para que se vea que el problema es de carácter mundial que no respeta regiones. Francia actualmente 54.000 parados; Alemania, 4.000.000; Nueva Zelanda, 100.000; Austria, 197.000; Bélgica, 100.000; Dinamarca, 36.000; Hungría, 70.000; Italia, 700.000; Noruega, 100.000; Países Bajos, 65.952; Polonia, 261.608; Suecia, 44.261; Suiza, 100.000; Checoslovaquia, 210.908; España, 32.400, y hasta los Estados Unidos que tenía el pasado año un porcentaje de parados de 15'7 por ciento, llega en la actualidad a 18'9 por ciento.

¿Por lo tanto una crisis muerde a todo el mundo? Se desmenua cada país con arreglo a los métodos que emplean los partidos gubernamentales. El remedio de la crisis de trabajo no está más que en preparar obras públicas para emplear contingentes de obreros; pero que encauzar la vida nacional en métodos que permitan el desarrollo de la industria y el comercio; el aumento de la producción; la promoción a la expansión industrial. Con arreglo del paro, que es uno de los males preferidos por el Labour Party se consigue otra cosa que emborronar la cuestión. El seguro social, pero no resuelve otra cosa que el momento. Después se agudiza más la crisis, como ha ocurrido en Madrid iniciando el Ayuntamiento la promoción al paro por medio de una especie de donativo.

El laborismo inglés viendo sus resultados negativos, se adentró hacia la socialización, el control obrero, y a la clase de experimentos extravagantes que estarían bien en un tomo de etimología social, pero no para su implantación sin la garantía preestablecida. ¿Qué lección para España, que está en la pendiente de dar una nueva interpretación social a estas teorías.

Todos los avances sociales deben darse mucho antes de su implantación para no tener que retroceder en ningún momento. Es indudable que el régimen social y económico ha de transformarse muy pronto, pero si los ensayos realizados en otros países con más sentido práctico que España, no han dado el resultado que se esperaba, bueno será tener en cuenta y cambiar de ruta, el rectificar es cosa de sabios.

La socialización ha fracasado totalmente. Y el control obrero lleva el mismo camino.

Las equivocaciones son las que hacen reaccionar a los pueblos. Pero es que cambian los ciudadanos de criterio, sino que las cosas no se resuelven como se les prometía, no es lo mismo.

Isidoro C. Lopetegui

(Prohibida la reproducción)

## LO PARA HOMBRES

Antes de comprar camisetas de algodón o afelpadas, camisas, calzoncillos, cortes de traje, impermeables, guantes, pelizos, gabanes de entretelino o para invierno, frincheras, chalecos chicos engomados, gabanes chicos legítimos con forro de buena lana, pelizos de cuero, monos mecánicos, y telas azules con el firme, recuerde que la casa más conocida en todos estos artículos, y que más barato vende es EL METRO y sus tres sucursales (solo en Córdoba).

Antes de comprar, visiten a cada una de ellas, efectuar compras y os convenceréis de la verdad. Precio fijo verdad.

## GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Medidas severas  
El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, al hablar ayer con los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

He tenido noticias de que algunos patronos de la provincia se resisten a realizar las faenas de siembra y que también ciertos núcleos obreros se niegan a trabajar en el campo, y en su virtud les he recordado el artículo octavo de la Ley de Defensa de la República, en el cual caen de lleno.

He pedido autorización para proceder con la mayor energía y también para declarar la libertad del trabajo en aquellos pueblos en que los obreros se niegan a efectuar las faenas agrícolas a fin de realizar la siembra con personal de otros pueblos.

Huelga solucionada  
En Bujalance se ha resuelto la huelga por haber llegado a un acuerdo patronos y obreros respecto al número de los segundos a que ha de proporcionar ocupación cada uno de los primeros en las faenas de siembra.

Policías a Madrid  
Han marchado a Madrid los agentes de la brigada social que el ministro de la Gobernación envió a Córdoba para informarme de los conflictos sociales en la provincia.

Dichos agentes han prestado excelentes servicios, y lamentaría que no volvieran a ser destinados a esta provincia.

Nuevo comité paritario  
Ayer, presidiendo una reunión de patronos de oficinas, despachos y seguros, con objeto de elegir cinco vocales y cinco suplentes para el Comité Paritario del ramo.

Fueron designados vocales propietarios don José Merle Carbonell, don Benito Arana Beascoechea, don Rafael Serrano Palma, don Inocente Añón y don Enrique de Castro y suplentes, don Alfonso Carbonell, don José Borrero Linañ, don Carlos María Padilla, don Manuel Rodríguez Manso y don Manuel Gutiérrez Fernández.

Nombramiento  
En virtud de concurso ha sido nombrado interventor de fondos del Ayuntamiento de Pedro Abad, don Francisco Solonés López.

## Diputación provincial

Visitas  
El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano, recibió ayer en su despacho oficial las siguientes visitas:

Don Felipe Ortega, doña Adela Domínguez, doña Antonia de la Haba, don Antonio Figueroa, don Jacinto Torralba, don Francisco Toscano, don Rafael Molina, don José Luque, don José Navajas, don Manuel Hermoso con una comisión, don Rafael Baena, doña Enriqueta Pozo, don Rafael Rueda, don Manuel Lucena, don Antonio Lucena, doña Florentina Bravo, don Rafael González, don Juan Isande, don Antonio Guzmán, don Teodoro Romero, don Manuel Martínez, don José Manuel Rodríguez, don Federico García Ariza, don José del Rosal con una comisión, don Teodoro Castro, doña Catalina Garrido, don Leandro Encuentra, don Antonio Narbona, don Francisco Agredano, don Luis López, don José Bueno y don Rafael Salido.

## DE LA PROVINCIA

¡No se puede ser galante!  
En el puesto de la Guardia civil de Priego, se personó Francisco Jiménez Luque, de 31 años, dueño de un taller de zapatería establecido en la calle Ribera, de aquel pueblo y denunció que unos húngaros le habían hurtado tres pares de zapatos de señora.

La benemérita detuvo a los húngaros Josefa Papucha, Segunda Bosco, Sofia Demetrio, Serga Burgi y Parra Güis, quienes declararon que habían estado en el establecimiento de referencia, donde el encargado les regaló dos pares de zapatos en pago de unas caricias que les hicieron.

En virtud de estas manifestaciones la Guardia civil ha sometido el asunto a la resolución de los tribunales de justicia.

Fugados del hogar  
La Guardia civil de La Carlota ha detenido a Serafin Castillo Pedrosa y Carmen Otero García, que se habían fugado del hogar paterno con objeto de dar la vuelta al mundo. Los tórtolos han ingresado en la cárcel a disposición del juzgado.

## Regeneremos

### Hacen falta escuelas y bibliotecas

Hace pocos días apareció en estas columnas un buen artículo, como todos los suyos, de César L. Arconada. Se refería a lo que hay que realizar en sentido propagandístico con las bibliotecas circulantes.

Asunto interesante es este y sobre el cual conviene insistir, aunque esta insistencia nuestra no es nueva, pues en nosotros resalta desde hace muchos años un lugar común en la propaganda contra la incultura. Sabemos que el pueblo quiere educarse. Sabemos también que no puede hacerlo por falta de medios. Por carecer de escuelas públicas se encuentran en Madrid hasta hace bien poco más de 37.000 niños sin recibir la enseñanza primaria, según datos y cálculos que a nuestra vista tenemos.

Es decir, que para la tercera parte de la población infantil madrileña no había escuela. ¡Y esto en Madrid! ¿Qué no pasará en los demás pueblos? ¡Pobres niños y pobre España!

Y piense el lector que a esta insuficiencia de escuelas hay que añadir también la escasez de bibliotecas. No es nuestro propósito, no puede serlo hablar en sentido alarmista, pues sabemos que el Gobierno y los Municipios tienen gran interés en acabar con esta incultura en que se ha tenido al pueblo español. Pero nosotros queremos, a ser posible, interesar más aún a los concejales y a los ministros sobre la urgencia del caso. Este es nuestro deber.

En Barceloná y en Madrid había en los últimos tiempos de la monarquía una gran escasez de bibliotecas. Barcelona contaba sólo con cinco bibliotecas populares, cuya creación data de hace una docena de años: cuatro bibliotecas que pertenecían al Estado y una al Municipio. Es decir, que para una población que linda con el millón de habitantes había sólo cinco bibliotecas!

Y para establecer una comparación diremos que la capital de Francia contaba en 1896 con 77 bibliotecas municipales de carácter popular, repartidas entre veinte distritos en que se halla dividida la población, que se elevaba a 2.714.068 almas en la mencionada fecha y que la asistencia de electores que anualmente asistían a esas bibliotecas se elevaba a 1.799.947. Datos son estos que nos demuestran que hace poco más de veinte años París poseía 77 centros de cultura popular y en cambio el Ayuntamiento de la capital de España aún no había creado un solo establecimiento de esta naturaleza. Y tengase en cuenta que para mayor vergüenza nuestra el caso de París se repite en todas las grandes capitales de Europa y América, con más o menos intensidad.

El pueblo quiere educarse, pero no puede por absoluta falta de medios. Tiene hambre atrasada de escuelas. Por esta causa creemos que es llegada la hora de que tanto los Municipios como el Estado rectifiquen con urgencia este tremendo abandono en que se ha tenido al pueblo; nuestros gobernantes deben fijar especialmente su atención en el vital problema de la cultura, creando los centros de enseñanza que necesita España para elevar así su nivel intelectual y reducir esa vergonzosa cifra del 45 por 100 de analfabetos que acusan las estadísticas oficiales.

Ayuden también a esta magna obra los particulares que disponen de dinero. Si lo hacen no les pese, pues tendrán el agradecimiento y el aplauso de todos los que verdaderamente deseamos la regeneración de la vida pública y el progreso de España, de esta nuestra amada España, que si quiere ser grande tendrá que sostener con noble tesón una gran lucha contra la incultura.

A. Franco.  
Madrid.  
(Prohibida la reproducción)

## REGIMIENTO DE CABALLERIA NUMERO 8

ANUNCIO  
El próximo día 21 a las once horas de su mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de SEIS caballos de desecho que tiene este Regimiento y en el cuartel que ocupa el mismo siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Córdoba a 4 de Noviembre de 1931. El Mayor, Salvador Espian.—V.º B.º El Coronel, Burriel.

## DEL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria del Ayuntamiento convocada para hoy y que en el caso de no poder efectuarse por falta de número de concejales, se celebrará el lunes:

Borrador del acta de la sesión anterior.  
Moción de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo que se autorice al alcalde para formalizar los contratos de arrendamiento de los locales destinados a las escuelas de nueva creación de la Avenida del Obispo Pérez Muñoz y en las barriadas de Occidente, Alcolea y Cerro Muriano.

Moción de la misma Comisión de Instrucción Pública proponiendo que se solicite del Patronato del Refugio Nocturno la cesión de los locales que ocupa en el Campo Santo de los Mártires con el fin de destinarlos a las escuelas nacionales de nueva creación.

Moción de la repetida Comisión de Instrucción Pública, interesando que se solicite de la Diputación provincial la cesión de sus derechos sobre el solar y edificio del grupo Alcántara García, en la calle García Hernández, con motivo del proyecto de edificación de expresados locales.

Informe de la Comisión de Instrucción Pública respecto a dotación de libros de las bibliotecas escolares.  
Moción del concejal don Antonio Ortiz Villegas proponiendo una revisión de los panteones construidos en los cementerios de esta capital desde Septiembre de 1923, en cuanto a sus dimensiones imponiendo las sanciones correspondientes a los que hayan vulnerado preceptos reglamentarios.

Presupuesto del arquitecto municipal para efectuar algunas obras de reparación y reforma de corrales en el Matadero público.  
Certificado del arquitecto municipal indicando la procedencia del abono a la Sociedad de Obras y Suministros Municipales y Sanitarios, S. A., del 40 por 100 de la suma en que se contrató con dicha Sociedad la estación depuradora de aguas para las procedentes del Pantano del Guadalmellero.

Tres certificados del arquitecto municipal relativos a los trabajos realizados por la sociedad de carpinteros, y ebanistas similares de Córdoba y Cooperativa de Producción y Consumo para el suministro de muebles con destino a las escuelas de nueva creación.  
Oficio del capellán del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, presentando la dimisión del referido cargo.

Instancia de don Julio Fernández Contreras, practicante de la beneficencia municipal domiciliaria interesando que se le conceda el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicios.  
Instancia de los brigadistas jubilados del Cuerpo de la guardia municipal Lorenzo Díaz y Rafael Navarro, reclamando sobre la fecha en que le fue concedida la jubilación expresada.

Instancia de don Rafael López Morand, reclamando contra la cuota que se le gira por concepto de inquilinato y casa número 48 de la calle Cardenal González.

Dos oficios del señor gobernador civil de la provincia ordenando la inclusión en el padrón de habitantes de este término municipal y la baja del Ayuntamiento de Belalcázar del señor delegado social de la provincia don Gabriel Delgado Gallego y del oficial letrado de la Delegación don Feliciano Delgado Gallego.

Treinta y tres instancias de otros tantos interesados solicitando que se les incluya en unión de sus familias en el padrón de habitantes de este término municipal.

Instancia de don Rafael Moyano Ramírez, don Francisco Mora Cáceres, y don Domingo Sánchez Soriano, solicitando el oportuno permiso para colocar anuncios en las fachadas de sus respectivos establecimientos.

Expediente de parcelación de los terrenos del Haza del Obispo presentado por don Obdulio Blancas Laforet.

Instancia de don Salvador Enrique Guzmán, pidiendo licencia para construir un entresuelo y ampliación de azotea y otras obras en la casa número 13 duplicado de la calle Frías.

Instancia de don Rafael López Otero, interesando licencia para abrir un claro de puerta en la casa número 21 de la calle de San Basilio.

Instancia de don Juan Madueño Espinel, pidiendo permiso para sustituir un tejado por azotea, elevación del piso de planta baja, ampliar un hueco de ventana y realizar otras obras en la casa número 18 de la calle Lepanto.

Instancia de don Francisco Mori-

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

### INFORMACION DE LA TARDE

EN EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA SE TRATO DEL PROBLEMA FERROVIARIO SIN LLEGAR A UNA SOLUCION POR ESTAR ESTA SOMETIDA AL ESTUDIO DE UNA PO-NENCIA. EL CONSEJO CARECIO DE INTERES. NO ES CIERTO QUE EL GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA HAYA SIDO LLAMADO A MADRID, PUES ESTA EN USO DE LICENCIA. LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO. OTRAS NOTICIAS

## Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA  
A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El jefe del Gobierno dijo a su llegada a la Presidencia que no tenía ninguna noticia que manifestar pues después de la dramática sesión de anoche en la Cámara marchó a su domicilio desde donde venía para celebrar Consejo.

El ministro de Fomento fue interrogado por los periodistas acerca de si el Consejo se ocuparía del problema ferroviario.

—Creo que sí— contestó el ministro.  
—Pero cree usted fácil que se llegue a un acuerdo definitivo en esta reunión?

—No lo creo, por que se trata de un problema muy complejo que requiere muchos asesoramiento.

El ministro de la Gobernación preguntó a los periodistas de donde habían sacado la noticia de que el Gobierno había llamado al gobernador civil de Sevilla.

—Lo que ha pasado es que el señor Sol me ha pedido licencia y yo, como a otros gobernadores se le ha concedido, ya que el estado social de la provincia no presenta ninguna dificultad pues los graves conflictos sociales han quedado resueltos por la intervención del señor Sol.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.  
Sale el ministro de Comunicaciones  
A las once de la mañana abandonó el Consejo el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, manifestando a los periodistas que marchaba a la reunión de la minoría radical en la que se tratarían importantes asuntos políticos.

A LA SALIDA  
A la una y media terminó el Consejo.

El ministro de Fomento contestando a preguntas de los periodistas dijo que se había hablado del problema ferroviario, pero como una conversación particular, toda vez que la solución del conflicto está encomendada a una ponencia y esta está estudiando detenidamente todos los aspectos del problema.

El ministro de Estado manifestó que se había aprobado un proyecto creando el Montepío general del personal diplomático-consular, intérpretes y subalternos sin que le cueste un céntimo al Estado ya que se nutrirá de las cuotas de sus asociados.

El ministro de Hacienda dijo que el Consejo había carecido en absoluto

de la Torre interesando autorización para sustituir una cubierta de tejado por azotea y reparación de entucidos, solerías y tejados en la casa número 16 de la calle Eduardo Dato.

Instancia de don Francisco Hornero Santiago, pidiendo licencia para sustituir un cobertizo interior por azotea, construir una azotea en planta baja y una galería en el patio de la casa número 25 duplicado de la calle Gutiérrez de los Ríos.

Instancia de don Manuel Alvarez Herrán en representación de don Enrique Vázquez Nieto, contratista del nuevo edificio destinado a Delegación de Hacienda, interesando licencia para la construcción de dos peldaños de acceso a dicho edificio, situado en la Avenida del Gran Capitán.

Instancia de don Benito Raya pidiendo permiso para ampliar una ventana, reformar la cocina, construcción de w. c. reparación de solerías, entucidos y tejados y realización de otras obras menores en la casa número 3 de la Plaza del Rastro.

Instancia de don Francisco Toro Cantarero, pidiendo licencia para reparar el entresuelo de una habitación sustituyendo las vigas de made-

to de interés, pues solo se trataron expedientes de trámite.

Añadió que se había aprobado un decreto de Gobernación autorizando a las comisiones gestoras de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra para confeccionar el Estatuto Vasco, con iguales trámites que se hizo el de Cataluña y sometiéndolo como este al referendun del pueblo.

El ministro de Economía también quitó importancia al Consejo.

Un periodista le preguntó cuando se publicaría el modus vivendi con Francia.

El señor Nicolau contestó: Probablemente el día nueve del actual, e publicará en la "Gaceta" pues tenemos el compromiso con Francia de publicarlo simultáneamente en ambos países.

Al salir el jefe del Gobierno un periodista le preguntó si en el decreto sobre los Cuerpos políticos militares se incluía el de los filiados de artillería.

El señor Azaña contestó que el decreto comprendía a los Cuerpos auxiliares pero no a los que tienen escalafón y como el Cuerpo de obreros filiados es un Cuerpo a extinguir y no está sujeto a escalafones, no se incluye en la disposición.

La nota oficiosa  
La nota oficiosa facilitada después del Consejo dice así:

JUSTICIA: El ministro informó al Consejo de la resolución recaída en el expediente instruido por la Sociedad de Riegos y Energía de Valencia sobre emisión de obligaciones.

La referida sociedad acepta que la resolución pase a informe de los técnicos que determinarán si se trata de una empresa de utilidad pública.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto nombrando rector, aicrector y secretario del Instituto de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros.

Idem nombrando secretario de la Junta de la Ciudad Universitaria a don Juan Negrin, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid.

ECONOMIA: Reglamento por el que han de regirse los agentes comerciales, que pasan a depender de este ministerio.

Disolviendo el Comité Central y los Comités provinciales de la Comisaría Algodonera del Estado.

## ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, donde estuvo el Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

ra por viguetas de hierro en la casa número 9 de la calle Custodio.

Instancia de don Luis Delgado Alvarez, interesando autorización para montar un cierre metálico en un balcón, revocación de fachada y realización de obras menores en la casa número 3 de la calle Conde de Torres Cabrera.

Instancia de don José Medina Navajas, pidiendo licencia para abrir un claro de ventana en la fachada de la casa número 4 de la calle Romero.

Instancia de don Luis Sánchez Gallegos, solicitando permiso para dar ventilación a varias habitaciones, supresión de tabiques divisorios, construcción de dos cocinas y realización de determinadas obras en la casa número 48 y 50 de la Plaza de la Constitución y número 2 de la Plaza del Socorro.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Agosto.

Relación de los jornales y materiales invertidos en la semana última en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorablemente informadas.

# GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Teléfono 2700  
EMPESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1931  
CINE SONORO.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—PROGRAMA SONORO "PARAMOUNT"—SUCECOS MUNDIALES "PARAMOUNT", interesantísima revista sonora.—MUSICA A LA CARTA, dibujos animados sonoros.—Acontecimiento formidable! GRANDIOSO ESTRENO SONORO "PARAMOUNT", ESTRENO de la superproducción SONORA, titulada EL GRAN CHARCO, interpretada por el más famoso actor contemporáneo MAURICE CHEVALIER y la bellísima CLAUDETTE COLBERT.—Butaca, 2'00 pesetas.—Añeteatro, 0'75.—Paraiso, 0'30.—Mañana domingo, a las cuatro, Cine Popular.—POR TARDE Y NOCHE: EL GRAN CHARCO, la mejor película de MAURICE CHEVALIER.—Se expenden localidades desde hoy.

# TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Teléfono 1-7-5-0.—TEMPORADA DE CINE SONORO HABLADO EN ESPAÑOL.—Hoy sábado 7 de Noviembre de 1931.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—POR FIN SE ESTRENA la grandiosa superproducción TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL, titulada DRACULA. Intérpretes: LUPITA TOVAR, CARLOS VILLARIAS, HARRY NORTON y PABLO ALVAREZ RUBIO.—Lo más formidable hasta la fecha para el cine sonoro en español.—A pesar del largo metraje de DRACULA (once partes) tiene la Empresa reservada una agradable sorpresa a su público.—Butaca, 2'00 pesetas.—Gradas, 0'30.—En la sección de la tarde, medias entradas de gradas.—Mañana, a las cuatro, Cine Popular.—Programa americano mudo-sonoro.—Esté al tanto de la fecha de estreno de LA MARSELLA, que se efectuará próximamente en este local.—La interpretan LAURA LAPLANTE y JOHN BOLES.

# CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17. Teléfono 2-5-1-9  
Hoy sábado 7 de Noviembre de 1931.—A las seis y media y diez y media.—Primer: NOTICARIO FOX NUMERO 29.—Segundo: Estreno de EL BARCO ENCANTADO (dibujos sonoros); y Tercero: ESTRENO EN CORDOBA de la producción hablada en inglés, con epígrafes españoles, PAGADA.—Butaca, 1'50 pesetas.—Niños, 0'70.—El lunes, restreño de TODA UNA VIDA, hablada en español.

# La autorización marital

La mujer casada no puede, según nuestra legislación vigente, realizar ningún acto civil sin la autorización de su marido. ¡Cuántas dificultades y contrariedades ocasionan a las familias semejantes disposiciones!...

No hace muchos días tuve ocasión de conocer el siguiente caso, uno de tantos que con frecuencia se presentan en los despachos de los letrados. La viuda X, temerosa de que la considerable fortuna que la había dejado su esposo al morir disminuyese, no quería casarse nuevamente a pesar de hallarse enamorada de cierto Don Juan que la cortejaba y al conocer el "galán" sus temores, le propuso hacer un contrato matrimonial, en virtud del cual se establecería la separación de bienes, pudiendo por lo tanto "ella" disponer libremente de su patrimonio, insertando también en el contrato una cláusula en la que el marido autorizaba a la mujer a obrar según le pareciese.

Convencida de que este medio tendría absoluta independencia, la viuda X decidió casarse y un notario se prestó fácilmente al deseo de sus clientes haciendo el contrato medianamente el cual se estipulaba que la futura esposa tendría la libre disposición de sus bienes muebles e inmuebles. Para recompensar la prueba de confianza y desinterés de su marido, la señora X no queriendo ser menos generosa, puso en la cuenta corriente de un banco una respetable cantidad, como bienes comunes del matrimonio.

Un día el esposo se vio obligado por razones de sus negocios a marchar de Madrid y al poco tiempo supo la señora por su agente de bolsa la baja considerable que habían sufrido determinadas acciones.

Como el marido se hallaba muy lejos decidió obrar sin previo consejo y al efecto se dirigió a la casa de Banca donde obraban las acciones para dar orden de venta.

—¿Tiene usted la autorización de su esposo?—le preguntó el empleado.

—Si, aseguró la señora X,—tengo una autorización general inscrita en mi contrato matrimonial, y entregó el documento al señor de la ventanilla.

Después de leer con todo detenimiento la cláusula de aquel contrato, el empleado la aseguró que aquella autorización no tenía ningún valor. Es necesario—añadió—que traiga usted la firma de su esposo con la orden de venta o un poder especificando que la autoriza a esta determinada operación.

—Pero entonces no tiene valor un contrato matrimonial, ni este artículo en que tan claramente se dice que puedo administrar mis bienes?

Efectivamente, señora, tiene usted facultad para poder administrar vuestros bienes pero según nuestra vigente legislación la mujer casada bajo el régimen de la separación de bienes no puede arriesgar su fortuna más que en el trámite de una prudente administración, por lo cual nos vemos en el trance de que para evitar "cuestiones ulteriores" exigirle el permiso marital.

—Mi marido se halla de viaje e ignoro donde pueda encontrarse—replicó muy contrariada la señora X. Créame que siento muy de veras esta contrariedad, señora, pero si por el contrario estos valores "subiesen" de repente, vuestro esposo podría reprocharnos el haber efectuado tal operación sin su consentimiento y seríamos responsables siempre.

La señora X, ha perdido una gran cantidad de pesetas con esta negativa de su banquero y para recomendar tal quebranto ha decidido comprar otras acciones que suben todos los días un entero.

Al ir a buscar su dinero en la cuenta corriente se encuentra con la dolorosa sorpresa de que no queda de la imposición de los bienes comunes, ni un solo céntimo.

Sabe únicamente que el galán se divierte alegremente, en una plaza francesa con una languista neoyorquina.

Concha Peña  
(Abogado)

# TRIBUNALES

## Incoación de sumarios

El juzgado de instrucción de Priego incoó sumario por suicidio del vecino de Carcabuey José Muñoz Avila. El de Rute por muerte del vecino de Benamejí Juan José Martín Quero, que se ahogó a causa de haber caído en una tinaja llena de agua en su domicilio.

## Recursos

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por el letrado don Rodrigo Barasona en nombre de don Francisco Espin García, contra acuerdo del Ayuntamiento de El Carpio fecha 5 de Septiembre último por el que destituye al recurrente del cargo de médico titular, inspector municipal de Sanidad y el interpuesto por el mismo letrado en nombre de don Rafael Pulgarín Madueño, contra acuerdo del Ayuntamiento de El Carpio, fecha 5 de Septiembre último por el que destituye al recurrente del cargo de auxiliar de Intervención.

## Solares en el Brillante

Con preciosas vistas a tres pesetas metro. Señor López, calle San Francisco, número 50, de ocho a once de la mañana.

*Luz en abundancia proporciona alegría y bienestar.*  
*Nunca debía ahorrarse en la luz tratándose de salas destinadas al público. Mucha luz rinde siempre beneficios.*  
**CONSULTE A SU ELECTRICISTA**



**LAMPARAS OSRAM NITRA**

# El inventor de "los tres ochos"

Hoy que triunfan—con sus más o menos restricciones—las doctrinas socialistas ofrece interés de oportunidad un recuerdo al inventor de "los tres ochos", base de la trascendental reforma que ha revolucionado la vida del mundo.

Fué un inglés, natural de Londres, se llamó Samuel Duncan Parnell, de oficio cartintero. Sin duda no tuvo suerte en su patria y se trasladó a Nueva Zelanda, donde murió en el año 1890, a los ochenta años de edad. En 1850 inició su doctrina estableciendo la división de la jornada en tres partes; dedicada una al trabajo, otra al reposo y la tercera al recreo y la instrucción. Al principio fue tachado de loco por sus compañeros y amigos, pero él, con tenacidad irreductible, mantuvo firme su teoría convencido de que la perseverancia logra el triunfo, más pronto o más tarde. Era los tiempos en que se trabajaba de sol a sol, y aún más en determinados oficios, sin excluir fiestas. No existía la legislación de accidentes del trabajo y las otras que constituyen el logro de las reivindicaciones obreras. En tales condiciones los propósitos de Samuel Duncan parecían absurdos a todos.

Sin embargo, él no cedió. Comenzó exigiendo para sí la jornada de ocho horas. Como era un buen obrero logró que se le aceptase. Abierto el surco, otros compañeros le imitaron con éxito. El núcleo, pequeño como en sus comienzos, no tardó en extenderse como la onda en el lago. La idea dejó de parecer absurda y fue abriéndose paso. Al morir, la jornada de ocho horas se había propagado en Nueva Zelanda e irradiaba al resto del mundo, combinada con las teorías de Carlos Marx. La fiesta del trabajo ya estaba implantada y el triunfo del proletariado se vislumbraba en no muy lejano porvenir.

Hoy nadie discute estas cosas, y lo absurdo es pensar que antaño se discutiera. Pero no hay que exagerar. Bien están "los tres ochos" que en la forma expuesta, es la admisión por todos. Lo malo es que abundan los que pretenden implantar una reforma: "ocho horas de paseo, ocho de jaleo y ocho de buro"... y ocho jamones de propina.

Augusto Martínez Olmedilla  
(Prohibida la reproducción)

# UNA JOVEN PROTESTA CON RAZON

Se trata de que ha sido condenada a tres años de cárcel. Según parece, la ley ha sido cruel con ella porque es inocente y honrada. Sus protestas de nada sirven por estrellarse ante la inflexibilidad del fiscal, pero ella decide emplear el tiempo de castigo en estudiar las leyes que le han encarcelado siguiendo un proceso sensacional digno de verse. Esta es la producción (hablada en inglés), pero con abundantes epígrafes en español que permite enterarse del sensacional argumento igual que si fuera en español. "Pagada" es el título y se proyecta por primera vez en Córdoba hoy, sábado, a las seis y media y diez y media, en el Cine Alkazar.

# De Instrucción Pública

## Aumentos de sueldo

La Sección Administrativa de Primera Encarnación de esta provincia realiza los trabajos necesarios para que puedan percibir sus aumentos de sueldo los maestros ascendidos recientemente a 3.000 pesetas.

## Toma de posesión

El maestro don Gerardo Grande ha tomado posesión de la escuela de la Aldea de la Guijarrosa.

## DE INTERES PARA LOS ARRENDATARIOS DE FINCAS RUSTICAS DE ESTA PROVINCIA

Se hace saber a los arrendatarios de fincas rústicas que el plazo para solicitar la revisión de sus contratos expira improrrogablemente el día 16 del actual según lo dispuesto por el artículo segundo del decreto fecha 1.º de este mes.—Modesto García.

# Un mendigo es arrollado y muerto por unos vagones del ferrocarril

El suceso de ayer

Ayer, próximamente a las cuatro de la tarde, ocurrió un sensible suceso en el paso a nivel de las Margaritas.

Un individuo intentó cruzar la vía, no obstante estar cerradas las cancelas de dicho paso a nivel y fue arrollado por unos vagones que habían sido impulsados por una locomotora para cambiarlos de vía.

El infeliz quedó muerto instantáneamente por las ruedas de los vagones que le destrozaron la cabeza, el brazo y la pierna izquierdas.

Inmediatamente se constituyó en el lugar del suceso el Juzgado de guardia que era el del distrito de la Derecha, compuesto por el juez don Germán Ruiz Maya y el actuario don Rafael Fonseca, instruyendo las primeras diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde le será practicada la autopsia.

La víctima de este desgraciado accidente, era un anciano de unos 60 años de edad, conocido por Juan el Tuerto, natural de Bujalance, que se dedicaba en Córdoba a implorar la caridad pública.

Llevaba un recipiente de lata con comida y unas alforjas con pan y algunos efectos. No se le encontró documento alguno por el que pudieran conocerse sus apellidos.

SE ARRIENDA desde el día la montañera y pastos de la finca "Ballesteros" sita en esta sierra a cinco kilómetros de Córdoba. Razón, Ambrosio de Morales, 9.

# Del accidente automovilista del jueves

Pocas noticias podemos agregar a las publicadas en nuestro número anterior relativas al trágico accidente automovilista ocurrido la noche del jueves en las inmediaciones de la barriada de Alcolea.

El automóvil iba conducido por su propietario don Roque Madueño González y las tres personas que lo ocupaban iban sentadas en el baquet. Al chocar el vehículo contra el árbol fue despedido a bastante distancia don Manuel Medina Rico que por esta circunstancia no perdió la vida como sus compañeros.

Don Roque Madueño y el mecánico Hdefonso Caballero quedaron dentro del coche, muriendo instantáneamente el segundo.

Los médicos forenses practicaron ayer la autopsia a los cadáveres, apreciándoles múltiples heridas y fracturas.

Efectuada tal diligencia los embalsamaron y fueron conducidos en una camioneta a Montoro en cuyo cementerio recibirán sepultura.

El acto de la inhumación constituirá de seguro una imponente manifestación de duelo, pues ha sido sentidísima la tremenda degracia.

En Córdoba, al propagarse ayer la noticia también produjo honda impresión por ser personas muy conocidas y estimadas en esta capital los señores Madueño y Medina.

Este se agravó ayer considerablemente.

# FRANCO FERNANDEZ MURCIA

ABOGADO  
APODERADOR EN EJERCICIO  
PROCERADOR DE CLASES PASIVAS  
CISTER, 3. TELEFONO 1253. CORDOBA

# NOTAS DE SOCIEDAD

Han regresado de su viaje de novios el médico de la Beneficencia Municipal don Rafael Castellano Castillo y su distinguida esposa.

Han regresado de San Sebastián y Madrid el general don Mariano López Tuero y su distinguida esposa doña Carmen Armay.

# GACETILLAS

## Accidente

El vecino de la casa número 2 de la calle del Tranco, Rafael Gálvez Gallego, de 24 años, se produjo ayer involuntariamente, con un cristal una herida incisa leve en el antebrazo izquierdo, de la que fue asistido en la Casa central de Socorro.

## Buen huésped

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer José Huertas Bernal, dueño del Hotel Inglés, establecido en la casa número 27 de la calle de la Concepción a José Martínez Estrada, por haberse marchado del referido hotel sin abonar 59'45 pesetas, importe de sus hospedajes.

## SECCION RELIGIOSA

### Santo del día

Hoy: San Florentino, obispo y confesor.—Mañana: los Santos Cuatro Mártires Coronados.

### Jubileo Circular

Hoy, en el Monasterio de la Encarnación, costado por doña Dolores Baena, por sus difuntos.—Mañana, en el Monasterio del Cister.

### En San Pedro de Alcántara

Hoy, a las seis de la noche, quinto día de la novena que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican a las almas del Purgatorio.

Se rezará el Santo rosario, leantía lectura de la novena, lamentos de las almas, cantados, concluyendo con el responso.

### En San Agustín

Hoy, sexto día de la novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las siete, misa. Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio, plática de profundis y responso solemne.

### En San Rafael

Hoy, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio. La misa de comunión se dirá a las ocho. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marias de aquel Sagrario.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias; una a las siete y otra a las ocho; en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez, los domingos y días de precepto.

Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintinueve días al gloriosos San Rafael, los viernes el Via-Crucis y los restantes días de la semana, se tiene la lectura del Santo del día.

### En el Salvador

Hoy, a las seis de la noche primer acto de la solemne novena que en honor de Nuestra Santísima Madre y Señora del Perpetuo Socorro, celebra su Archicofradía.

Habrà santo rosario, letanía, ejercicio de la novena y sermón a cargo del R. P. Teodomiro Rebollo, de la Comunidad de Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Todas las tardes, durante el ejercicio de la novena habrá exposición de S. D. M., terminando con la reserva solemne.

El último día de la novena se celebrará misa de comunión general a las ocho y media, aplicándose el santo Sacrificio en sufragio de los archicofrades difuntos.

Se ruega la puntual asistencia a todos los archicofrades.

### Lo de todos los días

Carmen Jiménez González, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a Emilio Rodríguez Márquez por que constantemente le insulta y amenaza en su domicilio calle de Beattillas, número 11.

### Beodo escandaloso

Un guardia municipal detuvo ayer a Luis Sánchez Teruel, de 39 años, que hallándose embriagado promovió un formidable escándalo en la Avenida del Gran Capitán.

# Accidente

El vecino de la casa número 2 de la calle del Tranco, Rafael Gálvez Gallego, de 24 años, se produjo ayer involuntariamente, con un cristal una herida incisa leve en el antebrazo izquierdo, de la que fue asistido en la Casa central de Socorro.

# Buen huésped

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer José Huertas Bernal, dueño del Hotel Inglés, establecido en la casa número 27 de la calle de la Concepción a José Martínez Estrada, por haberse marchado del referido hotel sin abonar 59'45 pesetas, importe de sus hospedajes.

# SECCION RELIGIOSA

## Santo del día

Hoy: San Florentino, obispo y confesor.—Mañana: los Santos Cuatro Mártires Coronados.

## Jubileo Circular

Hoy, en el Monasterio de la Encarnación, costado por doña Dolores Baena, por sus difuntos.—Mañana, en el Monasterio del Cister.

## En San Pedro de Alcántara

Hoy, a las seis de la noche, quinto día de la novena que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican a las almas del Purgatorio.

Se rezará el Santo rosario, leantía lectura de la novena, lamentos de las almas, cantados, concluyendo con el responso.

## En San Agustín

Hoy, sexto día de la novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las siete, misa. Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio, plática de profundis y responso solemne.

## En San Rafael

Hoy, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio. La misa de comunión se dirá a las ocho. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marias de aquel Sagrario.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias; una a las siete y otra a las ocho; en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez, los domingos y días de precepto.

Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintinueve días al gloriosos San Rafael, los viernes el Via-Crucis y los restantes días de la semana, se tiene la lectura del Santo del día.

## En el Salvador

Hoy, a las seis de la noche primer acto de la solemne novena que en honor de Nuestra Santísima Madre y Señora del Perpetuo Socorro, celebra su Archicofradía.

Habrà santo rosario, letanía, ejercicio de la novena y sermón a cargo del R. P. Teodomiro Rebollo, de la Comunidad de Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Todas las tardes, durante el ejercicio de la novena habrá exposición de S. D. M., terminando con la reserva solemne.

El último día de la novena se celebrará misa de comunión general a las ocho y media, aplicándose el santo Sacrificio en sufragio de los archicofrades difuntos.

Se ruega la puntual asistencia a todos los archicofrades.

# En Capuchinos

Los cultos que determina el tuito de la Asociación de Nuestra Señora de las Tres Ave Marias, se celebrará mañana.

Los de la mañana (Misa de comunión general), serán a las ocho y media.

Los de la tarde, exposición en trisagio a la Beatísima Trinidad, ronita a la Virgen, ejercicio de tres Ave Marias, cánticos, plática y reserva de S. D. M., a las cinco y media.

# En los Padres de Gracia

Mañana, segundo domingo mes a las cinco de la tarde, lugar el ejercicio mensual.

Predicará un padre de la Compañía y la junta de la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Sanmo Cristo de Gracia, será mediatra antes del ejercicio.

# Comunistas detenidos

Esta madrugada fueron detenidos en el Mercado de Sanchez Peña, co jóvenes comunistas que se habían caban a pegar pasquines invitando al pueblo a conmemorar la fecha del 7 de Noviembre, en la que se cumple el catorce aniversario de la plantación de la República socialista.

Según nuestras noticias, a los detenidos les fueron ocupadas las dadas en metálico de alguna importancia.

En la Comisaría se negaron a facilitar los nombres de los individuos de referencia.

# NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, núm. 5 (antes GOMEZ) Teléfono 2508

Plato del día: Albondigas de do a la andaluza.

# RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 2508. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Plato del día: Riñones a la portuguesa.

# NUEVO BAR Y RESTAURANT DE TOMASA ARENAL

Vinda de González Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 2508. Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

Plato del día: Criadillas a la lanasa.

# ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA DR. RICARDO PEREZ JIMENEZ HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4 OALLE JESUS MARIA, NUM. 4

# 500 plazas de cartero

urbanos. Edad: 18 a 30 años. Instrucciones, hasta el 28 de Noviembre. Edición oficial del Programa. Circula con detalles gratis. PREPARACION en clases y por correspondencia. pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", por un jefe de Correos. pesetas.

# Academia Editorial Reus

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado, 12.250. Madrid.

# Por Telégrafo y Teléfono

## INFORMACION DE LA MADRID

### CONGRESO

Las cinco menos diez comienza sesión y se aprueban definitivamente varios dictámenes.

El señor Besteiro declara que no continuará el debate constituido porque la Comisión no ha terminado el estudio de las enmiendas presentadas.

Manifiesta que se dedicará la sesión a preguntas y respuestas.

El señor Balbontin se lamenta de la ausencia de los ministros, del Banco de España y de la Presidencia, alegando que no tiene la pretensión de hacer que los ministros le teman a menos al que deben temerle es al pueblo.

El señor Besteiro: Nada de temores al señor Balbontin. Es muy lamentable que S. S. se exprese en esa forma.

El señor Balbontin expone el deseo de que los ministros acudan a la Cámara y anuncia una pregunta con respecto al debate de la Guerra.

El debate se aprueba el acta de sesión y es proclamado diputado Ramón Gil Roldán.

El señor Antonio Jaén se ocupa de la situación en Córdoba de un Centro Estudios Andaluces y pide que se informe en Universidad musulmana. Añade que esto se había solicitado cuando ocupaba la presidencia del Consejo de ministros el señor Sánchez Guerra.

Este dice que no tiene la menor noticia de tal cosa.

El señor Gomarís solicita que se van a la Cámara, para que se discutan las condiciones en que se ha aceptado el modus vivendi con Francia.

El señor Serrano Batanero aboga que se conceda una amnistía o indulto general a los condenados por delitos comunes con el fin de conmemorar la proclamación de la República y el señor Besteiro le ofrece permitir el ruego al ministro de Justicia.

El señor López Goicoechea ruega al ministro de la Gobernación que intervenga en la cuestión referente a embargos que pesan sobre los bienes de los que no han podido cumplir los compromisos que adquirieron con el Banco de Crédito Local.

El señor Azorín censura la actitud

del gobernador de Córdoba que se dedica a suspender Ayuntamientos sin que haya nada que lo justifique.

El señor Ayuso recuerda al presidente de la Cámara que tiene anunciada una interpelación acerca de los funcionarios públicos.

El señor Besteiro le contesta que la Mesa no ha recibido todavía la contestación del Gobierno aceptando la interpelación.

Manifiesta también que la interpelación anunciada por el señor Soriano acerca de los sucesos de Tablada podrá desarrollarse en la primera sesión nocturna que se celebre.

El señor Pérez Madrigal dice que ha presentado una denuncia en el Juzgado y quiere presentarla también ante la Cámara contra un exdirector de Agricultura de la Dictadura, transfuga de varios partidos, que valiéndose de su influencia política creó en Socuéllamos una especie de Sindicato de Vitivinicultores con dinero del Estado y engañando a los campesinos.

Ahora los campesinos que dieron su firma tendrán que responder de medio millón de pesetas.

También hace una pregunta relacionada con la expulsión del doctor Goyanes del Instituto del Carmen.

Don Fernando de los Ríos le contesta en lo que se refiere al Sindicato de Socuéllamos diciendo que se averiguará lo ocurrido, aunque el asunto compete a los jueces y los ministros no deben coaccionarlos.

Otros diputados hacen ruegos de interés local y pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

### Manifestaciones de Besteiro

La sesión secreta se suspendió a poco de comenzada y el señor Besteiro dijo a los periodistas que continuaría a las diez y media y que si se llegaba a alguna conclusión lo participaría a la Prensa.

Añadió que el martes se pondría a debate el dictamen de la Comisión Constitucional y que según sus noticias sería aceptada la enmienda presentada por don Fernando de los Ríos.

No creía el presidente de la Cámara que la enmienda de lugar a debate.

Terminó diciendo que en la semana próxima se adelantará el tiempo que se ha perdido en ésta, por lo que afecta al proyecto de Constitución.

### LA NOVILLADA A BENEFICIO DE LOS COMEDORES DE ASISTENCIA SOCIAL

Juan Belmonte, al muletear al segundo bicho, fue cogido aparatosamente, resultando lesionado.

Ayer se verificó la novillada organizada por el alcalde a beneficio de los Comedores de asistencia social.

La tarde estuvo fría y nublada, pero a pesar de ello la entrada fue buena.

Juan Belmonte, al hacer el paseíllo, jineté en una jaca castaña, fue ovacionado y tuvo que dar la vuelta al ruedo.

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

El trianero se había comprometido a rejonar dos bichos de Aleas.

Al primero le colocó tres rejones buenos, obligando mucho al bicho.

Luego echó pie a tierra y muleteó dominando, dando pases de todas las mareas, que recordaron a los de sus mejores tiempos. El público le aclamó. Dió una estocada tendida y se le ovacionó. Volvió a la faena y pinchó dos veces, rematando al bicho de un descabello al tercer golpe. (Ovación y regalo del alcalde).

### GRANDES ALMACENES

Material de cocina y productos esmaltados.

Material a por MAYOR Y MENOR.

Material surtido en toda clase de artículos de cocina.

AVENIDA DE CANALEJAS, 9

### Precios al público de las carnes clasificadas

Pesetas

VACA

Primera, sin hueso, kilo, 5.90

Segunda, idem, idem, 5.40

Tercera, con hueso, kilo, 3.70

Cuarta, idem, idem, 2.70

TERNERA

Primera, kilo, 7.30

Segunda, kilo, 6.10

Estos precios regirán a partir del corriente, hasta nuevo aviso.

### CLINICA DE ANSORENA

CIRUGIA EN GENERAL

RAYOS X, CORRIENTES ELECTRICAS, LAMPARA DE CUARZO

CONSULTA DE 10 A 2

CALLE DE SEVILLA, NUM. 9

Córdoba

Teléfono 2760

### ORO, PLATA Y PLATINO

COMPRA-VENTA

FERNANDO MERINO CASTEJON

Compra que más paga oro, MONEDAS, plata y platino. - Consultar precios antes de hacer sus ventas.

DR. LOPEZ, NUM. 4

CORDOBA

### Cinco espejos de salud.

Todo rostro, por su buen color, refleja un organismo sano, cuando se usa con perseverancia el poderoso jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

Da vitalidad y libra de ANEMIA RAQUITISMO

Producto inalterable y de uso todo el año

Aprobado por la Real Academia de Medicina

No se vende a granel.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS

### S. E. R. A.

PLAZA DE SAN MIGUEL, 8. MADRID.

TELEFONO 95850

Tramitación rápida de certificados de penales, certificaciones de actos de última voluntad, partidas de nacimiento, legalización de documentos otorgados en países extranjeros, asuntos contencioso-administrativos, testamentos, actos de jurisdicción voluntaria, cumplimiento de exhortos, presentación de instancias y documentos de todas las oficinas del Estado, Provincia y Municipio; toda clase de asuntos en general y cobro de créditos.

misma don Emiliano Iglesias hizo entrega de una carta al señor Martínez Barrios dándose de baja en el partido.

Dicha carta fue entregada por el ministro de Comunicaciones a don Alejandro Lerroux, quien se limitó a decir que ya se trataría del asunto.

**Don Miguel de Unamuno declara que la carta publicada por "La Nación" es apócrifa**

El señor Unamuno fue interrogado por los periodistas acerca de la autenticidad de la carta publicada por "La Nación", que había reproducido de un periódico sudamericano.

Don Miguel declaró que la carta es apócrifa.

Agregó que reconocía que estaba redactada con tanta habilidad de estilo que podía muy fácilmente confundirse con el suyo.

Finalmente expuso la sospecha de que haya sido escrita por alguien que se sienta entre los cinco o seis diputados que no merecen estar en la Cámara.

**Un registro en el cuarto que ocupa en un hotel el exministro don José Estrada**

El director de Seguridad dijo a los reporteros que se había efectuado un registro en el cuarto que ocupa el exministro señor Estrada en un hotel de la calle de Hortaleza.

Los agentes se incautaron de algunos documentos que serán examinados y si no se encuentra en ellos nada de particular serán devueltos al interesado.

**Se anuncia la boda de Manolo Bienvenida con Luisita Esteso**

Un periódico recoge el rumor de que en breve contraerán matrimonio Manolo Bienvenida con la popular artista Luisita Esteso.

Agrega que ambos abandonarán sus actividades artísticas.

**La adquisición de un palacio para residencia del presidente de la República**

El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación estuvieron ayer visitando el palacio que en el paseo de la Castellana posee la marquesa de Argüelles y que sirvió de residencia al señor Cánovas, para apreciar las condiciones que reúne para que se instale en él el presidente de la República.

**DEL CONSEJO DE MINISTROS**

En el Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia el ministro de Economía hizo resaltar las dificultades que van surgiendo para el cumplimiento de los tratados comerciales a causa de las restricciones impuestas por diferentes países para defender su signo monetario.

Se habló de la marcha de los debates parlamentarios.

El Consejo vió con satisfacción la actitud del señor Alcalá Zamora, que no ha puesto obstáculo alguno para aceptar la presidencia de la República.

Aunque algunos ministros llevaban un avance del acoplamiento de las plantillas con arreglo a lo dispuesto en el decreto de funcionarios, no llegó a tratarse del asunto por falta material de tiempo.

**La minoría socialista rechazó la enmienda de Besteiro y aceptó la de don Fernando de los Ríos**

En el Congreso se reunió la minoría socialista para estudiar la enmienda redactada por el señor Besteiro referente a la creación del Consejo técnico.

La enmienda fue impugnada por los señores Prieto y Largo Caballero y por gran mayoría de votos se acordó rechazarla.

Se puso luego a debate otra propuesta de don Fernando de los Ríos relativa al funcionamiento de un Consejo de Estado con amplias facultades, que fue aprobada.

El señor de los Ríos defenderá dicha enmienda.

También fue examinado un voto particular del señor Botella acerca de la creación de un Consejo superior de Economía.

Se acordó votar en contra por entender que la propuesta está ya vinculada en el Consejo técnico.

El señor Besteiro, al salir de la reunión, dijo a los informadores de la Prensa que había expuesto su opinión personal acerca de su proyecto y que había dejado a la minoría en libertad de acción para que deliberara.

**Una nota del resultado de la reunión celebrada por los radicales**

El señor Martínez Barrios facilitó en el Congreso la siguiente nota relativa a los acuerdos tomados por la minoría radical en la reunión que celebró por la mañana.

Al conocer la minoría el requerimiento hecho a su presidente señor Martínez Barrios por la Comisión de Responsabilidades respecto a la conducta de un miembro de aquella, se acordó rogar al presidente de la Cámara que ordene que se instruyan las diligencias oportunas hasta conseguir el esclarecimiento de los hechos denunciados.

Para no prejuzgar en lo más mínimo lo que pueda ser la resolución de la Cámara y de la Comisión de Responsabilidades se acordó suspender todo acuerdo sobre el fondo del asunto.

**Don Emiliano Iglesias se separa de la minoría radical**

Una vez terminada la reunión de la minoría radical el miembro de la

nificados por los últimos temporales en Linares.

**EL ESTRENO DE LA OBRA DE PEREZ DE AYALA "A. M. G. D."**

Los elementos católicos produjeron alborotos y la representación tuvo que ser suspendida

Anoche verificóse el estreno de la obra de Pérez de Ayala "A. M. G. D." La mayoría de las localidades estaban ocupadas por elementos católicos y a la terminación del segundo

acto prorrumpieron en gritos y protestas.

Otros espectadores de distinta tendencia increparon a aquellos, promoviéndose un gran escándalo.

Ante el cariz que tomaba el alboroto, los guardias de asalto penetraron en la sala y la desalojaron, quedando suspendida la representación.

Efectuáronse sesenta detenciones.

Don Rafael Sánchez Guerra, que se hallaba en el teatro, acompañado de su familia, se abofetó con otro espectador.

**La sesión secreta de la Cámara estuvo dedicada a juzgar la conducta de don Emiliano Iglesias en relación con el asunto March**

A las diez y media se reunió la Cámara en sesión secreta.

Por las referencias que obtuvieron los periodistas la sesión fue interesantísima

El señor Besteiro expuso que algunos diputados de la Comisión de Responsabilidades le habían hablado a él y al jefe del Gobierno acerca de un asunto delicadísimo relacionado con la conducta de un miembro de aquella.

El señor Cordero manifestó que en cierta ocasión se trató en el seno de la Comisión de una cuestión relacionada con don Juan March y se vino después en conocimiento, con la natural sorpresa de que dicho señor estaba informado de cuanto se dijo en el seno de la Comisión.

Esto dió lugar a una reunión plenaria de la Comisión y el señor Cordero dirigió una comunicación a todos los diputados de aquella lamentándose de lo ocurrido y abrigando la esperanza de que el hecho no se repitiera.

No obstante esto, se repitió.

Agregó el señor Cordero que en la reunión celebrada el día anterior los radicales socialistas anunciaron el propósito de retirarse de la Comisión por entender que no podían permanecer en ella bajo la presión de una deslealtad.

Entonces el señor Simó Bofarull manifestó que en los últimos tiempos había sido objeto de presiones por parte de un diputado que llegó a ofrecerle dinero.

El señor Bofarull fue invitado a dar el nombre de dicho diputado y declaró que se trataba de don Emiliano Iglesias.

Este manifestó también que el señor March se informaba de todo lo que ocurría en el seno de la Comisión por medio de un pasante del señor Guerra del Río.

El señor Iglesias dijo también que estudiara bien el asunto y que si se encontraban indicios de culpabilidad en la actuación del señor March y la Comisión se mostraba inflexible que no hiciera nada, pero si veía animosidad política entonces la combatiera y al final se le entregaría como regalo un cheque por valor de veinticinco mil pesetas.

Después de este relato habló por el señor Cordero hizo uso de la palabra don Emiliano Iglesias, que dijo que el señor Simó Bofarull había sufrido una lamentable equivocación, pues él lo que hizo fue ofrecerle su colaboración económica para liquidar una deuda que tiene contraída la Casa del Pueblo de Reus.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Simó Bofarull, que confirmó en todas sus partes las manifestaciones hechas por el señor Cordero.

Intervino el señor Galarza, que dijo que hacía un mes había solicitado que se dictara auto de prisión contra el señor March, pues no era justo que permaneciera éste en libertad mientras estaban detenidos los generales del Directorio.

La Comisión no halló indicios para ordenar la detención del señor March y entonces yo suscribí un voto particular que firmaron también los señores Bujeda y Ortega Gasset (don Eduardo) insistiendo en la propuesta.

Terminado el debate se acordó nombrar una comisión para que emitiera dictamen acerca de la conducta del señor Iglesias.

Integran la comisión los señores Fernández Clérigo, Tenreiro Usabiega, Sainz, Cano Coloma, Azcarate, Palatín, Fernández Castillejo y Soriano.

Esta comisión se reunió inmediatamente y llamó a declarar separadamente a los señores Iglesias y Simó Bofarull.

Ambos hicieron extensas manifestaciones.

Las deliberaciones de la Comisión terminaron a la una de la madrugada, y según parece acordó dictaminar en el sentido de que se declare la incompatibilidad moral de don Emiliano Iglesias con las actuales Cortes.

La Comisión proseguirá actuando en todo lo que se refiere a las derivaciones del asunto.

A las dos y veinticinco de la madrugada salió del salón de sesiones un diputado socialista e inmediatamente fue interrogado por los periodistas con el fin de que les diera una referencia del desarrollo de la sesión secreta.

Dijo que el dictamen de la Comisión iba a ser votado por medio de bolas y que cuando terminara la votación se volvería a la sesión pública para dar cuenta de los acuerdos adoptados.

Añadió que había intervenido en el debate el señor Ossorio y Gallardo, el cual expuso la conveniencia de buscar una fórmula que suavizara el dictamen.

También hablaron los señores Saborit, Baeza Medina, Barriobero y el señor Salgado. Este defendió a don Emiliano Iglesias.

El principal punto de la discusión fue el aclarar si se debía imponer al señor Iglesias una sanción jurídica o únicamente moral. La Cámara resolvió que no estaba capacitada más que para imponer sanciones de carácter moral.

En la votación del dictamen de la Comisión tomaron parte 153 diputados y el resultado fue 152 bolas negras y una blanca.

Se abstuvieron de votar los diputados de la Comisión que habían redactado el dictamen.

El señor Ossorio y Gallardo dijo que se planteara inmediatamente el caso de March, por entender que recaído el fallo sobre su mandatorio debía también la Cámara sancionar al del principal actor del asunto.

A las tres y veinticinco salió del salón de sesiones el señor Cordero, quien dió cuenta de la propuesta del señor Ossorio y dijo que la Cámara había acordado que el caso se sometiera a la misma tramitación que el de don Emiliano Iglesias.

También manifestó que se iba a dar por terminada la jornada de hoy y que en la próxima se pondría a debate el dictamen de la Comisión acerca del señor March.

**OTRA VEZ LA SESION PUBLICA**

Se dió cuenta del fallo dictado por la Cámara declarando incompatible con las actuales Cortes a don Emiliano Iglesias

A las tres y media se reanudó la sesión pública.

Las tribunas y los escaños estaban repletos de público y de diputados.

En el Banco azul los señores Azaña, Prieto, de los Ríos, Casares Quiroga y Giralt.

El señor Besteiro dijo que iba a darse cuenta de los acuerdos tomados en la sesión secreta y un secretario dió lectura a un escrito en el que se relata todo lo ocurrido en aquella y del fallo dictado por la Cámara, que es el de declarar la incompatibilidad del señor Iglesias con las actuales Cortes Constituyentes.

Cerca de las cuatro se levanta la sesión.

## La sesión secreta de la Cámara estuvo dedicada a juzgar la conducta de don Emiliano Iglesias en relación con el asunto March

A las diez y media se reunió la Cámara en sesión secreta.

Por las referencias que obtuvieron los periodistas la sesión fue interesantísima

El señor Besteiro expuso que algunos diputados de la Comisión de Responsabilidades le habían hablado a él y al jefe del Gobierno acerca de un asunto delicadísimo relacionado con la conducta de un miembro de aquella.

El señor Cordero manifestó que en cierta ocasión se trató en el seno de la Comisión de una cuestión relacionada con don Juan March y se vino después en conocimiento, con la natural sorpresa de que dicho señor estaba informado de cuanto se dijo en el seno de la Comisión.

Esto dió lugar a una reunión plenaria de la Comisión y el señor Cordero dirigió una comunicación a todos los diputados de aquella lamentándose de lo ocurrido y abrigando la esperanza de que el hecho no se repitiera.

No obstante esto, se repitió.

Agregó el señor Cordero que en la reunión celebrada el día anterior los radicales socialistas anunciaron el propósito de retirarse de la Comisión por entender que no podían permanecer en ella bajo la presión de una deslealtad.

Entonces el señor Simó Bofarull manifestó que en los últimos tiempos había sido objeto de presiones por parte de un diputado que llegó a ofrecerle dinero.

El señor Bofarull fue invitado a dar el nombre de dicho diputado y declaró que se trataba de don Emiliano Iglesias.

Este manifestó también que el señor March se informaba de todo lo que ocurría en el seno de la Comisión por medio de un pasante del señor Guerra del Río.

El señor Iglesias dijo también que estudiara bien el asunto y que si se encontraban indicios de culpabilidad en la actuación del señor March y la Comisión se mostraba inflexible que no hiciera nada, pero si veía animosidad política entonces la combatiera y al final se le entregaría como regalo un cheque por valor de veinticinco mil pesetas.

Después de este relato habló por el señor Cordero hizo uso de la palabra don Emiliano Iglesias, que dijo que el señor Simó Bofarull había sufrido una lamentable equivocación, pues él lo que hizo fue ofrecerle su colaboración económica para liquidar una deuda que tiene contraída la Casa del Pueblo de Reus.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Simó Bofarull, que confirmó en todas sus partes las manifestaciones hechas por el señor Cordero.

Intervino el señor Galarza, que dijo que hacía un mes había solicitado que se dictara auto de prisión contra el señor March, pues no era justo que permaneciera éste en libertad mientras estaban detenidos los generales del Directorio.

La Comisión no halló indicios para ordenar la detención del señor March y entonces yo suscribí un voto particular que firmaron también los señores Bujeda y Ortega Gasset (don Eduardo) insistiendo en la propuesta.

Terminado el debate se acordó nombrar una comisión para que emitiera dictamen acerca de la conducta del señor Iglesias.

Integran la comisión los señores Fernández Clérigo, Tenreiro Usabiega, Sainz, Cano Coloma, Azcarate, Palatín, Fernández Castillejo y Soriano.

Esta comisión se reunió inmediatamente y llamó a declarar separadamente a los señores Iglesias y Simó Bofarull.

Ambos hicieron extensas manifestaciones.

Las deliberaciones de la Comisión terminaron a la una de la madrugada, y según parece acordó dictaminar en el sentido de que se declare la incompatibilidad moral de don Emiliano Iglesias con las actuales Cortes.

La Comisión proseguirá actuando en todo lo que se refiere a las derivaciones del asunto.

A las dos y veinticinco de la madrugada salió del salón de sesiones un diputado socialista e inmediatamente fue interrogado por los periodistas con el fin de que les diera una referencia del desarrollo de la sesión secreta.

Dijo que el dictamen de la Comisión iba a ser votado por medio de bolas y que cuando terminara la votación se volvería a la sesión pública para dar cuenta de los acuerdos adoptados.

Añadió que había intervenido en el debate el señor Ossorio y Gallardo, el cual expuso la conveniencia de buscar una fórmula que suavizara el dictamen.

También hablaron los señores Saborit, Baeza Medina, Barriobero y el señor Salgado. Este defendió a don Emiliano Iglesias.

El principal punto de la discusión fue el aclarar si se debía imponer al señor Iglesias una sanción jurídica o únicamente moral. La Cámara resolvió que no estaba capacitada más que para imponer sanciones de carácter moral.

En la votación del dictamen de la Comisión tomaron parte 153 diputados y el resultado fue 152 bolas negras y una blanca.

Se abstuvieron de votar los diputados de la Comisión que habían redactado el dictamen.

El señor Ossorio y Gallardo dijo que se planteara inmediatamente el caso de March, por entender que recaído el fallo sobre su mandatorio debía también la Cámara sancionar al del principal actor del asunto.

A las tres y veinticinco salió del salón de sesiones el señor Cordero, quien dió cuenta de la propuesta del señor Ossorio y dijo que la Cámara había acordado que el caso se sometiera a la misma tramitación que el de don Emiliano Iglesias.

También manifestó que se iba a dar por terminada la jornada de hoy y que en la próxima se pondría a debate el dictamen de la Comisión acerca del señor March.

**OTRA VEZ LA SESION PUBLICA**

Se dió cuenta del fallo dictado por la Cámara declarando incompatible con las actuales Cortes a don Emiliano Iglesias

A las tres y media se reanudó la sesión pública.

Las tribunas y los escaños estaban repletos de público y de diputados.

En el Banco azul los señores Azaña, Prieto, de los Ríos, Casares Quiroga y Giralt.

El señor Besteiro dijo que iba a darse cuenta de los acuerdos tomados en la sesión secreta y un secretario dió lectura a un escrito en el que se relata todo lo ocurrido en aquella y del fallo dictado por la Cámara, que es el de declarar la incompatibilidad del señor Iglesias con las actuales Cortes Constituyentes.

Cerca de las cuatro se levanta la sesión.

**OTRA VEZ LA SESION PUBLICA**

Se dió cuenta del fallo dictado por la Cámara declarando incompatible con las actuales Cortes a don Emiliano Iglesias

A las tres y media se reanudó la sesión pública.

Las tribunas y los escaños estaban repletos de público y de diputados.

En el Banco azul los señores Azaña, Prieto, de los Ríos, Casares Quiroga y Giralt.

El señor Besteiro dijo que iba a darse cuenta de los acuerdos tomados en la sesión secreta y un secretario dió lectura a un escrito en el que se relata todo lo ocurrido en aquella y del fallo dictado por la Cámara, que es el de declarar la incompatibilidad del señor Iglesias con las actuales Cortes Constituyentes.

Cerca de las cuatro se levanta la sesión.

**OTRA VEZ LA SESION PUBLICA**

Se dió cuenta del fallo dictado por la Cámara declarando incompatible con las actuales Cortes a don Emiliano Iglesias

A las tres y media se reanudó la sesión pública.

Las tribunas y los escaños estaban repletos de público y de diputados.

En el Banco azul los señores Azaña, Prieto, de los Ríos, Casares Quiroga y Giralt.

El señor Besteiro dijo que iba a darse cuenta de los acuerdos tomados en la sesión secreta y un secretario dió lectura a un escrito en el que se rel

La máxima curación de enfermos del estómago e intestinos la ha obtenido el

# SERVETINAL GUMMA

Su justa fama es debida a millares de enfermos curados, la mayoría desahuciados

Otra curación notable en Madrid

Don Antolín Rodríguez, residente en Madrid, calle General Lacy, número 12, pral., de edad 40 años, después de estar padeciendo 20 años de úlcera en el duodeno (el primer intestino delgado que comunica con el estómago), nos ha remitido el certificado de curación que ha logrado con el SERVETINAL después de cursar dicho tratamiento dos meses.

En una atenta carta nos escribe lo siguiente: Con verdadera satisfacción tengo el gusto de remitirle adjunto el boletín justificativo de mi curación con su nunca bien ponderado producto SERVETINAL.

De la ponderación y resultados obtenidos con su maravilloso invento se siente tan pequeña mi personalidad que no encuentro palabras de alabanza que no queden empujadas ante los grandiosos beneficios que ha experimentado mi salud, y que por mis resultados ha de reportar a la humanidad azotada de enfermos del estómago

Un nuevo e interesante caso en Barcelona

Don Esteban Mañá Caro, de 34 años de edad, residente en Barcelona, calle Gelert Coscoll, número 16, pral., 1.ª (Las Cortes), se ha presentado en nuestra farmacia de la calle Ancha, número 1, al objeto de estampar su firma en el álbum del SERVETINAL y autorizarnos la publicación de su caso en virtud de su agradecimiento al producto, gracias al cual ha podido recuperar su salud.

Su caso es como sigue: Dicho señor sufrió desde los 17 años de edad de Hiperclorhidria con una fuerte irritación de estómago, la cual producía gran malestar día y noche, no pudiendo apenas descansar, teniendo que expeler gran cantidad de jugos gástricos y llegando a tal extremo que vióse obligado a suspender los servicios que presta en los taxis de Barcelona en calidad de chófer.

A principios del corriente año decidió a seguir el tratamiento del producto SERVETINAL y, después de consumir el contenido de siete frascos, encontró perfectamente restablecido, pudiendo reanudar su trabajo. Después de ocho meses de perfecta salud y convencido de que el SERVETINAL le curó de su grave dolencia, se ha decidido a firmar en el álbum del SERVETINAL, autorizándonos a publicar su caso, lo que se pone en conocimiento del público al objeto de orientarle debidamente con respecto a este producto, cuyas virtudes terapéuticas son, harto conocidas para ser nuevamente repetidas

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

AGRADECEMOS las pruebas de afecto que constantemente recibimos.

PRECIO: 5 pesetas en Centros de Específicos y farmacias y en Farmacia B. Gómez, S. Juan, 80. Málaga; Farmacia Central, Vda. R. J. Urbano, Campana, 20, y Vda. Juan Fernández Gómez S. C., Aranjuez, 2. Sevilla; Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Girona, 2. Granada

SE ARRIENDA desde el día tres pisos completamente independientes, dos bajos y uno principal, dotados de todas las comodidades, con mucha luz y ventilación, en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz (Fábrica de Sacos). Razón: En la Portería.

PISOS. Se arriendan en la calle Encarnación, 4, casa de moderna construcción, tres pisos bajos, desde 85 pesetas. Magnífico piso principal, siete habitaciones, cuarto de baño, termo-sifón. Razón, portería.

SE VENDE una casa en las Costanillas compuesta de 154 metros cuadrados y cuatro habitaciones en 7.000 pesetas. Informarán San Francisco 50 de 9 a 11 de la mañana.

LA PARISIEN PELUQUERIA DE SENORAS Claudio Marcelo 23 principal, Córdoba. Agradecemos pidan horas para tintes, permanentes a 10 pesetas.—Precios de propaganda.—Servicio por señoritas.

SE ARRIENDA la casa Agustín Moreno núm. 112 y un piso Gran Capitán, 36 donde darán razón en el principal derecha.

SE ARRIENDAN desde el día dos locales independientes propios para industria en calle Reyes Católicos, núm. 3. Informarán en el número 1.

EL COMERCIO Camión de transportes, falones, facturas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campesinas. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

SE VENDE un coche seminuevo Chrysler. Razón: José Zorrilla, 11. Horas de 19 a 21.

SE ARRIENDA un piso en Santa María de Trassiera por temporadas o por años, casa número 33. No se admiten enfermos. Para razón, Hotel España y Francia.

TALLER DE ENCUADERNACION de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a la calle Santa Ana, 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2019.

SE VENDE máquina escribir Remington seminueva modelo oficina. Se venden cajones. Paseo de la Victoria, 8.

SE VENDE un piso en Santa María de Trassiera por temporadas o por años, casa número 33. No se admiten enfermos. Para razón, Hotel España y Francia.

SE COMPRA paja fina de embalar. Medina Azahara. Fábrica del Marrubial.

ARRENDAMIENTO. Desde el próximo carnaval, se arrienda la finca de olivar titulada la Serafina, situada en el término municipal de Adamuz. Para tratar: en Córdoba, Plaza de Capuchinas, número 42 de una a cuatro de la tarde.

SE VENDE sillitas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 2.

## FOLLETÓN DEL "DIARIO DE CORDOBA" (40)

### LOS GASTADORES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR FENIMORE COOPER VERSION CASTELLANA

derezó completamente y arrojó un largo suspiro. Todos los ojos se volvieron hacia el prisionero. Se esperaba que su voz iría a romper el silencio general; pero se aguardó en vano. —Nathaniel Bumpo—dijo el juez—¿habéis oído las acusaciones dirigidas contra vos? ¿Qué tenéis que responder? El viejo inclinó un momento la cabeza para reflexionar, la volvió a levantar bruscamente, y replicó sonriendo: —Es cierto que he maltratado con un poco de dureza al carpintero; esto es incontestable; pero no he tenido ninguna de las intenciones de que se me acusa en la bachillería en el tiempo de la antigua guerra. —Señor Lippet—interrumpió Marmaduke—puesto que el acusado, os ha escogido para defensor, decidme cómo es preciso pleitear; si no, el tribunal le nombrará de oficio un abogado.

Su narración fue estrictamente conforme a los hechos; pero le dió cierto carácter desfavorable a Media de Cuero. Insinuó que se había presentado sin ninguna mala intención, y que Media de Cuero por el contrario había tomado una actitud amenazadora. Luego que hubo declarado, el señor Lippet se levantó y le dirigió la siguiente pregunta: —¿Sois vos agente de este condenado, señor? —No, señor—dijo Hiram,—soy solamente juez de paz. —En este caso, yo recurro a vuestra conciencia, al conocimiento que podéis tener de las leyes y os pregunto: ¿Con qué derecho pretendéis introducirse en la morada de este hombre? —¡Hum!—dijo Hiram, que luchaba entre el deseo de vengarse y el de conservar su reputación,—yo supongo... que en... que suponiendo... que en los términos vigorosos de la ley no podía tener un derecho muy positivo; pero Billy-Kirby retrocedió y creí deber pasar adelante. —Yo os pregunto más, señor—prosiguió el abogado, evanecido de su resultado;—¿este viejo sin defensa y sin protección, no os ha prohibido la entrada en su domicilio en muchas ocasiones? —Debe convenir en que estaba de muy mal humor. Sus negativas me parecían tanto más inexplicables cuanto que solamente yo iba como un hombre que hace una visita a su vecino. —Reparad en estas palabras señores jueces,—como un hombre que hace una visita a su vecino. Así pues, vuestra presencia no tenía la sanción de la ley; no era motivada

# Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente mejor que en el mundo existe y se conoce por qué cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos que no antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda. Es bien acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar a la pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en CORDOBA y en el Hotel España y Francia únicamente el martes próximo día 10 del corriente, de 9 a 3 solamente.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

Las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

### Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

"LA MUNDIAL" S. A. - - PREVISION-AHORRO ADMINISTRADORA DE COOPERATIVAS DE CAPITALES La más interesante operación de Seguros.

Seguros de Incendios en general. Para consultas y reglamentos a su delegado en Córdoba Don Rafael Villalón Belmonte H. LAS CUATRO NACIONES

LA ESTERLLA Seguros de Incendios Seguros sobre la Vida Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil.—Seguros de paquetes por Ferrocarril Subdirector, Antonio Garcia. Oficinas Sevilla, núm. 24. Córdoba

MANUEL GONZALEZ ZAYAS Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced) Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

## EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. max. al sol y al aire libre.	21.0
Id. mínima id. id. id. id. id.	16.00
Id. mínima id. id. id. id. id.	13.40
Id. media id. id. id. id. id.	14.70
Oscilación id. id. id. id. id.	60
Agua de lluvia en milímetros.	28.20
Agua evaporada en milímetros.	0.80
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0'	749.90
Temperatura a la sombra.	14.00
Id. de termómetro húmedo.	13.60
Tensión del vapor.	1.93
Humedad relativa.	95.00
Estado del cielo.	ubiero
Dirección del viento.	N 0
Fuerza.	Vent f. 0
Recorrido en 24 horas.	110.00

DESDE el día se arriendan dos pisos. Razón: Puerta del Rincón, núm. 90.

ARRENDAMIENTO. Se hace de amplio y hermoso salón propio para oficinas de escritorio o dibujantes o para talleres o almacenes de comestibles u otra clase de géneros, muy ventilado y con luz del día hasta después de oraciones. Para verlo e informar en Don Rodrigo, núm. 85.

PERDIDA. Entre los kilómetros 382 y 383 de la carretera de Madrid a Córdoba y a la entrada del camino que parte de dichos kilómetros para Cañete de las Torres se ha encontrado Rafael León una rueda de repuesto que la entregará a quien acredite ser su dueño en el Garage Cervantes, cochera, número 17.

SE VENDE LA aceituna de la Hacienda Palacios de la Galiana. Para informes: calle Concepción 28 y 30. Zapatería.

SE COMPRA ORO, MONEDAS hasta más del doble de su valor. Relojería Suiza. Claudio Marcelo, 19 Córdoba.

SE VENDE una casa de moderna construcción de una sola planta. Para verlo a cualquier hora del día. Huerto San Juan, 38. (interior).

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda de un amplio garage sito en la calle de Fitero, accesorio de la casa número 11 de la del Cardenal Toledo. Informarán de su precio y condiciones en la calle San Nicolás, número 16.

ARRENDAMIENTO. En el Paseo de Victoria, 61 de piso bajo exterior pendiente, con instalación de luz eléctrica y agua potable. Para verlo e informar de sus condiciones, Braulti Laportia principal izquierda.

SE VENDE al por mayor y al por menor sacos nuevos para cereales y harinas. Confección La Perla.

SE ARRIENDA un local y un piso principal en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

DESDE el día se arriendan dos locales independientes en la finca "Villa Dolores" también un local en Fermin Galán. Razón en María Cristina, 9.

SE ARRIENDA dos pisos altos y bajos en las casas Huerta Camila, número. Precios módicos. Para tratar: en la Trinidad, 4.

ANUNCIO. Cedo habitación sencilla o admito huésped en familia. Razón: Osario 25, pral derecha.

SE VENDE automóvil marca Esmeralda, seis cilindros, cinco plazas, puesta en marcha, inmejorables condiciones, a toda prueba. Para verlo: Arma, núm. 7.

SE VENDE gabinete, despacho, mesa y varias cosas más en Villa San Juan, carretera Brillante, Santo Domingo. Razón en la misma.

ARRENDAMIENTO. Se hace de bodega de velas de cera y buña establecida en el edificio que fue fábrica azucar de Alcolea, con abundante agua. Tiene existencias para empezar a bajar seguidamente. Informarán, en la calle o en la Cámara Agrícola, en Córdoba.

Glorias de España Gorra Sirep, de venta en todo el país, agente exclusivo al por mayor en Andalucía y ventas al detall en Córdoba. SOMBREROS. PADILLA. CRESPO. Plaza de la República.

Haga patria comprando un sombrero español en PADILLA CRESPO. Plaza de la República.

SE ARRIENDA un piso en la calle Bonell y Morand, núm. 26. Razón, en la misma casa.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, en los altos de la Confluent La Perla. Para verlo y razón, en la portería de la misma casa.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la casa principal calle Leopoldo Austria número 2, letra A, y de un local en la Plaza de Colón, núm. 14. Informarán en la calle Leopoldo de Austria, núm. 2.

VENTA de coche Fiat, 503 de cinco plazas, en buenas condiciones. Para verlo: Parador de San José (Plaza de Colón) núm. 10.

MARMOLES TALLERES GARCIA Lápidas artísticas y conmemorativas retratos a buril, estatuas, panteones, todo lo concerniente a la decoración de marmoles.

Precios sin competencia. Campo Madre de Dios, núm. 7 duplicado. TELEFONO 1326

Nathaniel se imaginaba estar preparado a volver a tomar el camino de los bosques, el bastión de agente se opuso a su salida. El cazador se sosegó y después de haber escuchado algunas palabras del señor Lippet le murmuró al oído, se quitó la gorra y pasó la mano por sus grises cabellos con un gesto de la vez sumiso y mortificado. —Señor procurador del distrito—dijo el juez Temple—leed la segunda acusación. El señor Van der School volvió a tomar sus anteojos y se puso en actitud de obedecer. Tuvo cuidado de apoyar sobre todas las palabras de no dejar perder nada a sus oídos. Media de Cuero era acusado de haber resistido al cumplimiento de un auto de pesquisa, valiéndose de su carabina para cometer el delito de rebeldía. Este era un cargo mucho más serio que el precedente, el interés que manifestaban los espectadores se aumentó en razón a la gravedad del delito. Durante su lectura, el señor Lippet explicó en voz baja a Nathaniel, cuales debían ser los medios de su defensa; pero al oír ciertas expresiones un poco injuriosas, el viejo cazador